



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

NOTA DE PRENSA

Directorio del FMI aprueba Séptima y Última Revisión del Servicio de Crédito Ampliado

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa a la ciudadanía que el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) resolvió aprobar este 21 de octubre la séptima y última revisión del Acuerdo de Servicio de Crédito Ampliado (SCA) suscrito por Nicaragua con este organismo financiero internacional.

El acuerdo en mención se suscribió y desarrolló basado en los lineamientos establecidos por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el Programa Económico Financiero de Nicaragua (PEF) para el período 2007-2011.

Con el cumplimiento de los criterios de desempeño y la aprobación de esta revisión, Nicaragua obtendrá un desembolso de aproximadamente 8.8 millones de dólares equivalentes a 5.55 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), lo cual contribuirá a fortalecer los niveles de las Reservas Internacionales Brutas (RIB). Los desembolsos acumulados en este SCA por parte del FMI ascienden a cerca de 123 millones de dólares.

Este importante logro ha sido posible por la decisión de todos los sectores de la nación nicaragüense que con su esfuerzo, tenacidad y voluntad han respondido a los retos que demanda la búsqueda de una senda de desarrollo caracterizada por un crecimiento económico sostenible con visión nacional que permita fortalecer la estabilidad macroeconómica para impulsar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Managua, 21 de octubre 2011